

Guayaquil, 30 de abril del 2009

Señores

Accionistas de Tercerizadora del Pacifico S.A. Tercipaf

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en la norma contenida en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad e Gerente General de la Compañía Tercerizadora del Pacifico S.A. Tercipaf, presento el siguiente informe, por el ejercicio que termina el 31 de Diciembre del 2008.

Los Estados Financieros que adjunto han sido elaborados en atención a las sanas reglas de una administración.

Durante el año hemos tomado las medidas conducentes a efectos de realizar cada día un trabajo más eficiente.

Este ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre del 2008, se ha mantenido similar al de los años anteriores.

Es de necesario poner en su conocimiento que durante este año no hemos mantenido contrato alguno con Institución Publica.

Quedan, señores accionistas, los Estados Financieros a vuestra disposición a efecto de su aprobación, conforme lo establece la Ley de la Materia.

Atentamente,



Ab. Carlos Alberto Zambrano Pin

Gerente General

Tercerizadora del Pacifico S.A. Tercipaf

